

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO ANDRADE KINGMA Rut 008474222-8  
 La Cantidad de \$ 181,355 CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE COM,ETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA.  
 Fecha de Pago 02/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	683	02/05/2011	181,355

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :477

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		181,355
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	181,355	
Totales		181,355	181,355

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	181,355	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		181,355
Totales		181,355	181,355



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (\$)



*Patricia Oyarzo Torres*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*Juan Carlos Mancilla Perez*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Marcelo Bana J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero